



ANOS DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y CINCUENTA Y CINCO

Sello Quinto

Seis Pesos.



Antonio Lopez de Santa-Anna, General de Division,
Benemérito de la Patria, Gran Maestre de la Nacional y Distinguida Orden de
Guadalupe, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Car-
los 3.^o y Presidente de la Republica Mexicana.

En atención a la aptitud, mérito y demás circunstancias que recomiendo al Sien-
ciado Don Jesus Santos Coy, he venido en nombrarlo con arreglo a la Ley
de diez y siete de Diciembre del año próximo pasado, Jefe de lo Civil y Crimi-
nal del Partido de Motoniles con el Departamento de Salina con el suel-
do anual de mil pesos señalados a sus plazas. Por tanto, mando que toman
con sujeción de este Despacho en las oficinas de Meximula donde correspondan,
y prestado por el interesado el juramento de utilidad sea puesto en posesión
del cargo, guardándole las consideraciones debidas, e imponiéndole las
obligaciones correspondientes para su mejor desempeño, debiéndole abonar el
sueldo correspondiente desde el día en que accierte haber tomado posesión.
Dado en el Palacio Nacional de México a diez y siete de Mayo
de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

A. L. de Santa Anna

[Signature]

Teodoro Lopez

[Signature]



Se Ahora el Presidente ocupare el empleo de Jefe de lo Civil
y Criminal del Partido de Motoniles en el Depart.
de Salina al Sr. Don Jesus Santos Coy.



Cros. p. 41.

México Mayo 29 de 1854,
Reg. a f. 18 del libro del ramo

J. M. Moya

CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE NUESTRO REINADO

Contaduría mayor del Real de cuentas de la
Nación. México Mayo 29 de 1854
Tomar razón por la Sección de
Cuentas de Justicia

J. M. Moya



En la misma fecha se tomó razón a f. 31
del libro correspondiente.

José de Moya

Secretaría general de la Nación México Mayo 30/1854

Tomar razón.

P. Moya

En la misma fecha se tomó razón a f. 113 del libro
respectivo.

J. M. Moya

Division



A general de impuestos. Mexico Mayo 21. de 1854

Se me remite y copia del antecedente Sufraga
Respecto por la seccion 3^a de esta propia Direccion

M. Merino



Se queda tomada copia y copia a p. 25. del libro respectivo
Sufragio de la Direccion G^{ral}. de impuestos. Mexico Mayo
21. de 1854.

M. Merino